



**AIR MILES ESPAÑA, S.A.** Ref<sup>a</sup> Mensajes push de Travel Club  
Bases del Sorteo a celebrar ante Notario.

---

**A//** AIR MILES ESPAÑA, S.A. (en lo sucesivo AME) es la entidad que gestiona en España el Programa *TRAVEL CLUB Comprar y Disfrutar*<sup>®</sup>, que consiste en un Programa de fidelización de clientela y que supone para los consumidores adheridos al Programa (Titulares o Titulares Travel Club), la posibilidad de obtener Puntos a cambio de los consumos realizados en los establecimientos asociados (Patrocinadores).

Los *Puntos Travel Club*<sup>®</sup> son canjeables por servicios de ocio y turismo.

**B//** AME es titular del dominio en Internet [www.travelclub.es](http://www.travelclub.es) destinado a los potenciales y a los actuales Titulares Travel Club, en el que se describe las características y condiciones del Programa Travel Club; la forma de obtener los Puntos Travel Club en los Patrocinadores del Programa; los premios por los que los dichos Puntos pueden ser canjeados, etc.

**C//** Por medio del presente sorteo, AME pretende fomentar entre los Titulares Travel Club registrados en dicha web, su suscripción al servicio de recepción de mensajes "push" al navegador concreto que el titular elija, en el dispositivo móvil (teléfono móvil, Tablet...) o PC (ordenador) desde el que se dé de alta a este servicio de Travel Club. A través de este servicio de mensajes "push" AME comunicará a los Titulares Travel Club inscritos, información relativa al Programa Travel Club, novedades y en general contenidos de interés para el Titular, que le llegarán a través de pequeñas "ventanas" que se le abrirán en su navegador Web, desde el dispositivo desde el que se haya dado de alta.

**D//** Para participar en esta promoción, aquellas personas que deseen tomar parte en ella, deberán cumplir los siguientes requisitos:

1.-) Ser Titular Travel Club y darse de alta en el servicio de mensajes "push" en la Web de Travel Club (lo que supone introducir el número de Tarjeta Travel Club y la contraseña en la parte dedicada a los Titulares Travel Club) desde el día 1 de octubre hasta el 31 de diciembre de 2017. Cada Socio Travel Club que se suscriba a este servicio, obtendrá una participación para el Sorteo por cada dispositivo (y navegador) desde el que se haya suscrito a este servicio.

2.-) Ser Titular Travel Club conocido y estar dado de alta en este servicio "push" durante todo el período citado anteriormente que dura la promoción y hasta el 31 de enero de 2018, para la identificación de los ganadores tras la celebración del sorteo.

**E//** Se celebrará un Sorteo ante Notario en el que participarán los Titulares que hayan cumplido las condiciones apuntadas en la base D// anterior, el 29 de enero de 2018.

**F//** En el Sorteo y entre los Titulares que hayan cumplido los requisitos apuntados en la base D//, se sortearán 15 premios de 10.000 Puntos Travel Club cada uno de ellos.

**G//** Es condición imprescindible para poder participar en el presente sorteo, la aceptación de las Bases del mismo y las Condiciones Generales del Programa Travel Club. Los premiados aceptan expresamente que su nombre pueda ser divulgado por AIR MILES ESPAÑA, S.A. a efectos publicitarios y de comunicación a los agraciados en la Web Travel Club.

**H//** A los premios incluidos en las presentes bases les son de aplicación las disposiciones en materia fiscal que en cada momento se encuentren vigentes, por lo que tanto Air Miles España, como los Socios agraciados con los premios serán responsables fiscalmente en la medida que lo establezca la ley.

La comunicación por parte de AME a los 15 ganadores del premio de 10.000 Puntos Travel Club, se realizará en la semana siguiente a la celebración del Sorteo por medio de una comunicación "push" y/o a través de la publicación de los ganadores en el Sitio Web de



## AIR MILES ESPAÑA, S.A. Refª Mensajes push de Travel Club Bases del Sorteo a celebrar ante Notario.

---

Travel Club y se abonarán los puntos en las cuentas de los agraciados en el plazo de diez días hábiles desde la celebración del sorteo.

**I//** El sorteo se celebrará ante Notario en su despacho sito en Madrid, mediante procedimiento descrito en el apartado Ñ de estas bases, que garantiza la aleatoriedad e imparcialidad de los mismos.

Air Miles España, S.A. se reserva el derecho de modificar la fecha del Sorteo, siempre que tal modificación no suponga limitación alguna de los derechos de los Titulares participantes en el mismo.

**J//** Cuanto se dispone en las presentes bases y en tanto en cuanto no se encuentre modificado por éstas, habrá de interpretarse de acuerdo con lo previsto en las Condiciones Generales y las Condiciones de Reserva del Programa *TRAVEL CLUB Comprar y Disfrutar®*.

**K//** El valor total de los 15 premios de un total de 10.000 Puntos Travel Club, asciende a **novecientos cuarenta y cinco Euros (945.-€)** IVA incluido.

**L//** Expresamente se dispone:

- Que las presentes bases se depositarán ante Notario.
- Que el ámbito territorial de la promoción es el territorio español y va dirigida exclusivamente a Titulares Travel Club, cuya característica entre otras, es la de disponer de un domicilio en España.
- Que la participación en la promoción tiene carácter gratuito.
- Que tal y como se recoge en la Web [www.travelclub.es](http://www.travelclub.es) y en las comunicaciones publicadas por AME, se adquiere el derecho a participar en el sorteo, siempre que se cumplan las condiciones establecidas en la base D//.
- Que el producto promocionado es el Programa *TRAVEL CLUB®* y el servicio on-line de la dirección de Internet [www.travelclub.es](http://www.travelclub.es) y de la Aplicación móvil de Travel Club.
- Que el período de la promoción comprende los meses de octubre a diciembre de 2017.
- Que la conexión y el acceso a la nueva página Web a que hacemos referencia en estas bases, se realizará sólo a través de líneas o teléfonos convencionales y no a través de líneas telefónicas que impliquen una retribución a favor de Air Miles España, S.A. como consecuencia de la llamada, conexión o acceso a dicha página Web.

**Ñ//** CUMPLIMIENTO DE LA LEY ORGÁNICA DE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL (Ley 15/1.999).

Se hace constar, a los efectos prevenidos en la LOPD, que la participación en la promoción es voluntaria. Asimismo se hace constar que, como consecuencia de la celebración del presente sorteo, se solicitarán, de acuerdo con las Condiciones Generales del Programa Travel Club, datos personales solo de los nuevos Titulares Travel Club que se registren en el Programa Travel Club a través de la Web y a través de la Aplicación móvil de Travel Club.

**O//** PROCEDIMIENTO DEL SORTEO.

Todos aquellas personas que hayan cumplido la condición de la base D//, serán incorporadas en un fichero informático que contendrá los Titulares Travel Club que se hayan dado de alta en el servicio "push" durante los meses de vigencia de la promoción del sorteo. La incorporación al fichero informático para el Sorteo, se realizará cronológicamente en función de la fecha en la que se hayan dado de alta por dispositivo / navegador. Cada Titular tendrá tantas papeletas para participar en este Sorteo como altas distintas haya solicitado y se le identificará asimismo con el número de su Tarjeta Travel Club.

El Notario, que conocerá previamente el número total de participaciones en el Sorteo, extraerá mediante un sistema de bombos por insaculación, las correspondientes bolas numeradas (unidades, decenas, centenas, millares... en función del número de participantes).



**AIR MILES ESPAÑA, S.A. Refª Mensajes push de Travel Club**  
**Bases del Sorteo a celebrar ante Notario.**

---

Según la fórmula equidistante, AME divide el número total de participaciones existentes entre el número de extracciones a realizar en el sorteo (15 extracciones), obteniéndose el valor numérico del algoritmo equidistante (por ejemplo 300.000 participaciones, dividido entre 15 extracciones da un resultado de 20.000).

En el sorteo, el Notario elige al azar una participación (identificando ésta de entre el total de participaciones existentes en cada sorteo, según su voluntad). Al primer agraciado le corresponde un premio de 10.000 Puntos Travel Club y los catorce ganadores siguientes, se extraen informáticamente partiendo del primer agraciado. Así el siguiente ganador, en el ejemplo del apartado anterior, será aquel Titular que haga el número 20.000 detrás del primer ganador y así sucesivamente hasta alcanzar los 15 ganadores premiados en el sorteo.

Si se finalizase el listado de todos ellos, se empezaría de nuevo por el número primero de la lista y los números establecidos a continuación.

El número total de Titulares Travel Club extraído en el Sorteo será de 15 titulares ganadores.